Ministerio de JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE COMPRA 1901/2021

Fecha de Emisión 27/04/2021 - CUADRUPLICADO

CONTRATO NRO. 25/2020 - ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD

Nivel de Entidad	Poder Ejecutivo	**Fecha de Emisión**	27/04/2021
Entidad	MINISTERIO DE JUSTICIA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1236	C.C.: LP-12009-20-190776	
ID del Llamado	382242	**Tipo de Procedimineto**	Licitación Pública Nacional
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD		
PROVEEDOR	M Y F INDUSTRIAL Y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.	**RUC**	80024252-1

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	MONTO
1	17	ARROZ	Kg	LP EL BUEN SABOR	PARAGUAY	14	3.930	55.020
2	21	YOGURTH ENTERO CHICO	UNIDAD	CO-OP	PARAGUAY	104	2.500	260.000
3	32	HARINA DE MAIZ	Kg	GRANOPAR	PARAGUAY	4	6.200	24.800
4	34	GALLETA SECA	Kg	M&F	PARAGUAY	23	5.184	119.232

TOTAL:	459.052

SON GUARANIES: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CINCUENTA Y DOS.-

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la recepción efectiva de la Orden de Compra por parte del proveedor

LUGAR DE ENTREGA: CENTRO EDUCATIVO DE CIUDAD DEL ESTE

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanacion de sus defectos, el precio, la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

ANTICIPO:	NO	Porcentaje:	----

La administración del contrato estara a cargo de: Dirección General de Administración y Finanzas, conjuntamente con la Dirección General de Establecimientos Penitenciarios y la Dirección General del Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato seran aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podra aplicar el procedimiento de rescision de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De contrataciones Publicas", caso contario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescision del contrato o la aplicacion de multas por encima del porcentaje de la Garantia de Cumplimiento del Contrato debera comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Publicas".

La garantia para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a mas tardar dentro de los 10(dias) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantia de fiel cumplimiento debe de ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio esta sujeto a ajustes en los terminos previstos en la Carta de Invitacion y sus Anexos.

Si la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas resolviera anular la adjudicacion de la Contratacion debido a la procedencia de una protesta o investigacion instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automaticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicacion oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecucion de los Contratos se dirimira conforme a las reglas establecidas en la legislacion aplicable y las partes se someten a la jurisdiccion de los Tribunales de la Republica.

Proveedor
Fecha Recepcion:
M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

29-04-2021

SR. MIGUEL BENITEZ GOMEZ
Director
Dirección Administrativa

MINISTERIO DE JUSTICIA
Dirección Gral. de Administración y Finanzas
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa

CP. JORGE GONZALEZ CABELLO
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por Zully Gonzalez.-
Emitido por Zully Gonzalez el 27/04/2021 09:54.-

Original - Proveedor
Duplicado - Dep. Solicitante
Triplicado - Dir. Administrativa
Cuadruplicado - Contabilidad

Industrial y Comercial Representaciones S. A.

VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
COMERCIO RAMOS GENERALES

Victor Ruíz Díaz c/ Mandyjupecua Casa N° 154 - Tel.: 756 318 / Fax: 756 319
e-mail:myficsa@rieder.net.py - M.R. Alonso - Paraguay

TIMBRADO: 14550025
Fecha Inicio Vigencia: 28/12/2020
Fecha Fin Vigencia: 31/12/2021
RUC: 80024252 - 1

NOTA DE REMISION

N° 001-001- 0005750

Fecha de Emisión: 05. mayo - 2021

DESTINATARIO DE LA MERCADERÍA
Nombre o Razón Social: Ministerio de Justicia
Domicilio Gaspar R. Francia esq. EEUU RUC o C.I.C.: 80001463 4

DATOS DEL TRASLADO
Motivo del traslado: Venta
Comprobante de Venta: factura.
Comprobante de Venta N°: 0005014
N° de Timbrado: 14656035
Fecha de expedición: 12. 05. 21
Fecha de inicio del traslado: 05. 05. 2021
Fecha estimada de término del traslado: 05. 05. 2021
Dirección del punto de partida: Victor Ruiz Diaz
Ciudad: M. R. Alonso
Departamento: Central
Dirección del punto de llegada: Centro Educativo de Ciudad del Este
Ciudad: Ciudad del Este.
Departamento: Alto Parana.
Kilómetros estimados de recorrido:
Cambio de fecha de término de traslado y/o punto de llegada:
Motivo:

DATOS DEL VEHICULO DE TRANSPORTE
Marca del Vehículo: Furgan Canter HDA 419
Número de Registro Único del Automotor (RUA):
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de Remolque7tracto/semiremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO
Nombre y Apellido o Razón Social: MyfIndyComRepSA. RUC o C.I.C.: 80024252-1
Domicilio: Victor Ruiz Diaz Nº 154. M.R.A.

DATOS DE LA MERCADERÍA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA (Incluir Cantidad o porcentaje de tolerancia de quiebra o de merma/Datos de relevancia de la Mercadería)	
14	Kg	Arroz	CP. El Buensabor
104	Unid.	Yogurtin entero Chico	co-op.
4	Kg	Harina de maiz	Acuapar
23	Kg	Galleta seca	MyF.

MINISTERIO DE JUSTICIA · Dirección Nacional de Atención al Adolescente e Infractor · REPÚBLICA DEL PARAGUAY · SENAAI · Servicio Nacional de Atención al Adolescente e Infractor · Centro Educativo de Ciudad del Este

Juan Carlos Orrego Gauto
Director
Centro Educativo C.D.E.

RECEPCIÓN DE LA MERCADERÍA
Firma:
Aclaración: Juan Carlos Orrego
RUC/Cédula de Identidad: 4.578.472

Artes Gráficas: de Fidel Z. Ayala I. - Libertad 1461 c/ Antonio R. Montoya - Telefax: 678 256 - Cel.: (0961) 155 616
HAB Nº.: 2313 - RUC: 2.033.338 - 2 - e-mail: fidelzk2001@gmail.com - 05 tal 50x4 del 5501 al 5750 - 12/2020.

ORIGINAL: Destinatario de las Mercaderias
PRIMERA COPIA: Remitente de las Mercaderias
SEGUNDA COPIA: Administracion Tributaria
TERCERA COPIA: Transportista

MINISTERIO DE JUSTICIA

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Justicia Un Nuevo Rumbo

Formulario de Procedimiento de Recepción de Bienes

Fecha	05 Mayo 2021	
Dependencia Receptora	Centro Educ. de Ciudad del Este	
Responsable/s de la Recepción	Juan Carlos Orrego Gauto Director Centro Educativo C.D.E.	
Nota de Remisión N°	000 5750	
Matricula del Transporte N°	Furgon Cantes HDZ 419	

N° de Ítem	Descripción		Cantidad
1	Kg. Arroz	L.P. El buen Sabor	14
2	Ud. Yogurth entero chico.	CO-OP	104
3	Kg. Harina de Maiz	Granopar	4
4	Kg. Galleta Seca	M y F	23

M&F IND. y COM. REPRES. S.A.
HORACIO VILLALBA
SECRETARIO

No habiendo otro punto a considerar, siendo las ..... hs, en prueba de conformidad, se firma esta Acta de recepción de los Ejemplares de un Mismo Tenor y a un solo efecto.

MINISTERIO DE JUSTICIA · Servicio Nacional de Atención al Adolescente Infractor · SENAAI · Centro Educativo de Ciudad del Este · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Juan Carlos Orrego Gauto
Director
Centro Educativo C.D.E.
C.I: 4578.472
05-05-21